



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los días 29 y 30 de julio del presente año disertará en la ciudad de Viedma el doctor José Carlos Escudero en el marco de una jornada por la Salud Popular, organizada por distintas asociaciones gremiales e intermedias de este medio.

La importancia de esta jornada está sin dudas centrada en el disertante, por tratarse de un médico sanitarista y sociólogo, ex investigador de la Organización Mundial de la Salud, ex profesor de la Universidad Metropolitana de México, profesor de las Universidades Nacionales de Luján, La Plata y Buenos Aires, evaluador del CONEAU y CONICET y además autor de publicaciones.

Los fundamentos de la solicitud realizada por los solicitantes resultan mas que suficientes para fundar la legitimidad del requerimiento.

En este sentido y más allá de lo expresado en el párrafo precedente, es necesario destacar la presencia de esta Legislatura en declaraciones de interés de eventos de tal naturaleza.

AUTOR: Juan Manuel Muñoz

FIRMANTES: Fernando Chironi, Roberto Jorge Medvedev



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Declárase de interés legislativo la Jornada Por Una Salud Popular, a realizarse en Viedma los días 29 y 30 de julio del año en curso.

Artículo 2°.- De forma.